

DEPARTAMENTO TÉCNICO DE REVISIÓN LEGISLATIVA

Santo Domingo D. N.

DETEREL 312/2008.

A la : Comisión Permanente de Seguridad Social,
Trabajo y Pensiones.

Vía : **Lic. Mayra Ruiz de Astwood**
Coordinadora de Comisiones Permanentes.

De : **Wenel D. Félix F.**
Director Departamento Técnico de Revisión Legislativa

Asunto : Opinión sobre proyecto de ley que concede una
Pensión del Estado a favor del señor **SERGIO
HIPOLITO GONZALEZ CASTRO.**

Ref. : **No. Exp. 05044, Oficio No.005268 d/f 18/09/08.**

En atención a su comunicación de referencia, en la que nos solicita realizar el correspondiente estudio y remitir la opinión sobre el proyecto de ley indicado en el asunto. Después de analizar dicho proyecto tenemos a bien expresarle lo siguiente:

Contenido del Proyecto de Ley:

Se trata de un Proyecto de Ley mediante el cual se concede una pensión del Estado Dominicano a favor del Señor **SERGIO HIPOLITO GONZALEZ CASTRO**, por la suma de DIEZ MIL PESOS CON 00/100 (RD\$10,000.00) mensuales.